



COMISIÓN DE RECONSTRUCCIÓN

I LEGISLATURA

ACTA DE LA SESIÓN DE COMPARECENCIA DEL COMISIONADO PARA LA RECONSTRUCCIÓN, RECUPERACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN UNA CDMX CADA VEZ MÁS RESILIENTE.

Acta de la Sesión de Comparecencia del Comisionado para la Reconstrucción, Recuperación y Transformación de la Ciudad de México en una CDMX cada vez más Resiliente, celebrada el día cinco de noviembre del dos mil dieciocho a las 16:00 horas, en el Salón Heberto Castillo, del Palacio Legislativo de Donceles, sede del Congreso de la Ciudad de México. Sesión presidida por la Diputada Esperanza Villalobos Pérez y como Secretaria la Diputada Circe Camacho Bastida, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Lista de asistencia y declaración de quórum
2. Lectura y Aprobación del Orden del Día
3. Bienvenida por parte de la Diputada Presidenta, así como lectura del formato de comparecencia, hasta por 5 minutos.
4. Intervención por parte del Titular de la Comisión que comparece hasta por 15 minutos.
5. Intervención de una o un Diputado por cada asociación o Grupo Parlamentario hasta por 5 minutos.
6. Intervención por parte del Titular de la Comisión que comparece hasta por 10 minutos
7. Replica por una o un Diputado por cada asociación o Grupo Parlamentario hasta por 3 minutos.
8. Mensaje final por parte del Titular de la Comisión que comparece hasta por 5 minutos.
9. Mensaje final por parte de la Diputada Presidenta hasta por 3 minutos.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ESPERANZA VILLALOBOS PÉREZ.- Buenas tardes a todas y a todos nuestros invitados. Buenas tardes, diputadas, diputados integrantes de esta Comisión. Diputado José Luis Rodríguez, bienvenido también. Quiero dar la bienvenida al Comisionado para la Reconstrucción, Recuperación y Transformación de la Ciudad de México en una Ciudad Cada vez más Resiliente, el ingeniero Edgar Tungüí Rodríguez, bienvenido, quien comparece ante esta Comisión de Reconstrucción para detallar el estado que guarda la Administración Pública Local respecto de la información brindada por el Jefe de Gobierno en su informe del 17 de septiembre de este año. De igual manera quiero darle la bienvenida a los medios de comunicación que nos acompañan. Bienvenidos. Me permito solicitar atentamente a la diputada Circe Camacho Bastida, en su calidad de Secretaria de esta Comisión, sirva pasar lista de asistencia.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA CIRCE CAMACHO BASTIDA.- Buenas tardes. Por instrucciones de la Presidencia se procede a pasar lista de asistencia. *(Pasa lista de asistencia)*



COMISIÓN DE RECONSTRUCCIÓN

I LEGISLATURA

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada. En consecuencia se abre la sesión. El orden del día de esta sesión ha sido distribuido con oportunidad, por lo cual se ha informado de los asuntos que corresponden a la agenda del día de hoy. En consecuencia, le solicito a la Secretaria pueda dar lectura del mismo.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia se va a dar lectura del orden del día.

- 1.- Lista de asistencia y declaración del quórum.
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.- Bienvenida por parte de la diputada Presidenta, así como lectura del formato de comparecencia, hasta por 5 minutos.
- 4.- Intervención por parte del titular de la Comisión que comparece, hasta por 15 minutos.
- 5.- Intervención de una o un diputado por cada asociación o grupo parlamentario, hasta por 5 minutos.
- 6.- Intervención por parte del titular de la Comisión que comparece, hasta por 10 minutos.
- 7.- Réplica por una o un diputado por cada asociación o grupo parlamentario, hasta por 3 minutos.
- 8.- Mensaje final por parte del titular de la Comisión que comparece, hasta por 5 minutos.
- 9.- Mensaje final por parte de la diputada Presidenta, hasta por 3 minutos. Cumplida su instrucción, Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada. ¿Alguien tiene algún comentario respecto al orden del día? Bien.

A continuación se informará el formato mediante el cual se desarrollará esta comparecencia. Se solicita a la Secretaria dar lectura al acuerdo para las comparecencias aprobado por la Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidenta se procede a dar lectura al acuerdo.- Acuerdo de la Junta de Coordinación Política relativo al calendario de comparecencias de las personas titulares de diversos órganos de la Administración Pública del Gobierno de la Ciudad de México ante el Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura, durante el Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio. Primero.- La Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura, establece el calendario de comparecencias de las personas titulares de diversos órganos de la Administración Pública del Gobierno con el objetivo de que informen y detallen ante este Congreso el informe que presentó el Jefe de Gobierno de la Ciudad de México el pasado 17 de septiembre de 2018 sobre el estado que guarda la Administración Pública Local, de conformidad con lo siguiente: Comisión para la Reconstrucción, lunes 5 de noviembre del 2018 a las 14:00 horas. Segundo.- La Junta de Coordinación Política establece el siguiente formato para el desarrollo de las comparecencias mencionadas en el numeral inmediato anterior, conforme a lo siguiente:

- 1.- Bienvenida por parte de la diputada o diputado que preside la Comisión, así como lectura del formato de comparecencia hasta por 5 minutos.



COMISIÓN DE RECONSTRUCCIÓN

I LEGISLATURA

- 2.- Intervención por parte de la persona titular del órgano de la administración pública para rendir su informe hasta por 15 minutos.
- 3.- Intervención de una o un diputado por cada asociación o grupo parlamentario hasta por 5 minutos. El orden de intervención será el siguiente:
 - Asociación política Encuentro Social.
 - Partido Verde Ecologista de México.
 - Partido Revolucionario Institucional.
 - Partido del Trabajo.
 - Partido de la Revolución Democrática.
 - Partido Acción Nacional.
 - Partido MORENA.
- 4.- Intervención por parte de la persona titular del órgano de la administración pública, hasta por 10 minutos.
- 5.- Réplica por una o un diputado por cada asociación o grupo parlamentario hasta por 3 minutos. El orden de intervención será el mismo que el señalado en el numeral 3.
- 6.- Mensaje final por parte de la persona titular del órgano de la administración pública, hasta por 5 minutos.
- 7.- Mensaje final por parte de la diputada o diputado que preside la Comisión, hasta por 3 minutos.

Tercero.- Durante el desarrollo de la comparecencia sólo harán uso de la palabra las diputadas y diputados que prevé el presente acuerdo. Cuarto.- La Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México determinará lo conducente en caso de que en la dinámica de los trabajos legislativos sea necesaria la modificación del presente calendario. Quinto.- Comuníquese el presente acuerdo al Presidente de la Mesa Directiva para que se haga del conocimiento de todas y todos los diputados, a la Coordinación de Servicios Parlamentarios, así como al Jefe de Gobierno y Secretario de Gobierno, ambos de la Ciudad de México para efecto a que haya lugar. Dado en el Palacio Legislativo de Donceles, Ciudad de México, 15 de octubre de 2018. Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

P. Luis

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada. Damos inicio a estos trabajos y sí me gustaría poder hacer algunas observaciones al ingeniero Tungüf. ¿Por qué siendo la carretera Xochimilco-Tulyehualco tramo de poniente a oriente una vía elemental de comunicación para llegar a San Gregorio, San Luis, Tulyehualco, alcaldía de Milpa Alta, y ser el paso de turistas que se dirigen a Cuautla y Oaxtepec, está intransitable después de un año y a la fecha sigue sin una fecha de apertura? También al estudiar el informe de la glosa durante estos 13 meses de gestión, precisa que se ha beneficiado a 80 familias, y me parece que no es un orgullo el avance, toda vez que se reporta tan bajo avance en la ciudad, que tuvo 7 mil 024 reportes, según la información de la Comisión en la que usted está al frente, únicamente 80 familias de 7 mil 024 que están registradas. En su mismo informe nos señala que la Fundación Carlos Slim construyó 400 casas, sin que nos especifique dónde. ¿Por qué también sólo se ha atendido a delegaciones, hoy alcaldías, de Álvaro Obregón, Benito Juárez, Iztapalapa, Magdalena Contreras y Tláhuac dejando a la fecha desprotegidas a otras que tuvieron severos daños, como las alcaldías de Tlalpan, Xochimilco, Cuauhtémoc y Coyoacán, quienes han sentido desde un inicio del



COMISIÓN DE RECONSTRUCCIÓN

I LEGISLATURA

programa completamente la desatención por parte de esta Comisión?. También otra pregunta que me nace es por qué en un edificio del Gobierno de la Ciudad, como es el Archivo General de Notarías, no se atendió ni se ha atendido y, como todos sabemos, esta es un área fundamental para poder iniciar los avances de la reconstrucción, toda vez que los notarios necesitan y los usuarios, los damnificados necesitan obtener información esencial, primordial para que se les pueda atender. Esta es una de las inquietudes que presenta esta Presidencia y quisiéramos con esto dar inicio a la comparecencia del ingeniero. Adelante, tiene el uso de la palabra.

EL C. ING. EDGAR TUNGÜI RODRÍGUEZ.- Gracias, Presidenta. Muy buenas tardes, diputadas y diputados integrantes de la Comisión de Reconstrucción Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura. Saludo también a los subcomisionados que me acompañan el día de hoy, a Manuel Perló, Raúl Esquivel, Fernando Aguirre, Heriberto Castillo. A los integrantes ciudadanos del Consejo Consultivo de la Comisión para la Reconstrucción; a los colaboradores de la misma, y a los invitados especiales. En primera cuenta quiero celebrar la creación de esta Comisión para dar acompañamiento a los trabajos de reconstrucción de la Ciudad de México, sin duda es una muestra de la importancia que esta Legislatura le da al tema, la suma de esfuerzos acelerará los procesos y permitirá lograr la recuperación total de la capital en menor tiempo. Acudo ante esta soberanía para presentar un informe sobre las actividades a cargo de la Comisión para la Reconstrucción, Recuperación y Transformación de la Ciudad de México en una CDMX cada vez más resiliente, la cual se creó el 26 de septiembre de 2017 como un órgano de apoyo del gobierno capitalino tras el sismo del 19 de septiembre de dicho año. He enviado con anterioridad un ejemplar impreso y en archivo digital el Informe, tal como fue solicitado. Es por ello que aprovecharé este momento para saltar los datos más relevantes del mismo actualizados a la fecha de esta comparecencia, mismos que confirman que la reconstrucción avanza y se encuentra encaminada para que no se detenga. Antes de ello quisiera hacer una reflexión sobre el difícil y doloroso proceso que hemos vivido los habitantes de esta ciudad tras el sismo del pasado 19 de septiembre que lamentablemente dejó como saldo la pérdida de 228 vidas humanas y 38 edificios colapsados. El proceso de adaptación que vivimos después del sismo no ha concluido ni debe darse por finalizado; no estuvimos preparados para reaccionar de manera oportuna ante el desastre natural, hubo desconcierto y desorden en todos los sectores, algunas necesidades parecían satisfacerse de una forma desbordada, mientras que otras simplemente eran ignoradas. Después de la emergencia que vivimos por más de 15 días teníamos que volver a las labores cotidianas, poco a poco las calles fueron reabriendo, oficinas y escuelas iban de manera escalonada retornando a sus actividades, muchos pudieron retomar su rutina en ese mismo año. Sin embargo, el problema hasta hoy prevalece para una buena parte de las personas afectadas, la mayor parte de las personas que perdieron su vivienda por colapso durante el sismo, por daño estructural que obligó a la posterior demolición, o incluso que no pudieron regresar porque sus hogares requieren una rehabilitación, aún siguen en espera de este apoyo, y para la mayor parte de la sociedad parecería ilógico que a casi 14 meses del sismo esta situación continúe. La realidad es que la principal atadura que sufrió este proceso tiene que ver con el tema por el que inicié mi exposición, no estuvimos preparados para enfrentarlo desde muchas aristas que ahora describiré a manera de reflexión. La primera cuestión a la que se enfrenta la ciudad es cómo atender la reconstrucción y es aquí quizá donde se abren dos



COMISIÓN DE RECONSTRUCCIÓN

I LEGISLATURA

caminos que parecen llevan al mismo lugar pero que avanzan por rumbos independientes y con necesidades diferentes. Por un lado, el gobierno y el Legislativo en varias disyuntivas como la de hacer o no hacer una ley específica para la atención del tema, como crear o mejor disponer de alguna área ya existente para coordinar los trabajos, como decidir si la reconstrucción podía y debía ser cubierta en su totalidad a fondo perdido, temas jurídicos, administrativos y burocráticos. Por otro, la sociedad afectada tuvo que aprender primero a superar el dolor, pérdidas humanas, materiales, al final pérdidas irre recuperables, a sobrevivir con el dolor, a readaptarse, a buscar ayuda de familiares, de amigos, de vecinos y hasta desconocidos, para juntos reconstruir el tejido social roto, reconstruir antes que sus viviendas su fe y confianza en sí mismos para volver a salir adelante. Conforme fueron pasando las semanas se definieron algunas acciones en ese mismo año, el 26 de septiembre se crea la Comisión para la Reconstrucción, el 11 de octubre se anuncia la creación de una plataforma que concentre toda la información derivada del sismo y el 1° de diciembre se decreta la Ley para la Reconstrucción. Pero uno de los problemas de fondo seguía siendo, incluso hasta la fecha, cómo consolidar un marco normativo que regule las condonaciones de apoyos y de certeza jurídica a las personas afectadas, pero que por otro lado no sea un cuello de botella que frene la reconstrucción. La Ley de Propiedad de Condominio, la Ley para la Reconstrucción, la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas y del Presupuesto de Egresos, por mencionar algunos, no son compatibles para llevar a un buen término la reconstrucción. En medio de ello se quedó la persona afectada y además en muchos casos perdió todo su archivo documental y en otros casos tal vez incluso más no cuentan con las regularizaciones de sus documentos que permitan acreditar por ejemplo la propiedad de la vivienda que habitan o habitaban. En el camino de estas definiciones de la creación de más de 130 normas de 20 lineamientos y de 47 planes de acción para la reconstrucción, de una reforma a la Ley recién creada y de otras reformas al presupuesto de egresos, nos encontramos con otro gran problema, el del ejercicio del gasto. Muchas dependencias tuvieron que retrasar la ejecución de sus planes de acción por el origen de los recursos y peor aún una parte de ese recurso será difícil de ejecutarse. El total aprobado por la entonces Asamblea Legislativa para la reconstrucción, en el Artículo 14 del Presupuesto de Egresos se conformaba de 4 fondos distintos, recursos fiscales, recursos de crédito del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas, FAFEF y de Capitalidad. Cada uno tiene reglas de operación distintas y con ellas distintos tiempos para poder ejecutarlos. Los recursos de crédito por ejemplo requieren del registro de proyectos ante la Unidad de Inversiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, trámite que ha llevado más de seis meses en algunos casos. Los recursos del FAFEF sólo pueden ser utilizados para infraestructura, lo que limita la posibilidad del gasto. Mientras tanto en el otro camino, en el de las personas afectadas, la nada fácil labor de coordinación y toma de decisiones entre vecinos. La elección primero del comité de administración de su edificio y luego de cuál camino seguir para recuperar sus viviendas. Después de innumerables reuniones con personas afectadas, con autoridades involucradas con asociaciones, con empresas de la industria de la construcción, con cámaras y colegios, con notarios, la reconstrucción inició y avanza. Con la satisfacción de ver que ha iniciado el proceso de rehabilitación y reconstrucción para que miles de familias vayan recuperando sus hogares, les urge el planteamiento que hacía en el origen. Hoy estamos



I LEGISLATURA

COMISIÓN DE RECONSTRUCCIÓN

preparados para reaccionar oportuna y ordenadamente ante otro fenómeno sísmico. Debemos aprender de lo ocurrido. Es indispensable disponer de un fondo presupuestal que permita atender una emergencia de manera inmediata, definir si la reconstrucción debe ser cubierta siempre en su totalidad a fondo perdido o después calcular cuánto se necesitaría para ejecutarla; fomentar y vigilar la regularización de la propiedad; regular las condiciones y cobertura a las aseguradoras de vivienda y lograr la obligatoriedad de tenerlas. Cerciorarse que los recursos para la reconstrucción provengan de fondos fiscales. Asimismo revisar el marco normativo que dentro de las facultades y atribuciones de las diferentes dependencias del Gobierno de la Ciudad de México se encuentren las necesarias para poder atender este tipo de emergencias; los momentos de crisis son siempre momentos de oportunidad si aprendemos de lo ocurrido y actuamos en consecuencia. Quiero informar que a un año de este evento natural que cambio la dinámica de la Ciudad la Comisión para la Reconstrucción ha aprobado 47 diferentes planes de acción dirigidos a la recuperación de la Ciudad. Dichos planes se han autorizado a 13 dependencias del Gobierno Capitalino, a las Secretarías de Obras y Servicios, de Desarrollo Urbano y Vivienda, de Educación, de Gobierno, de Salud y de Desarrollo Económico, así como al Sistema de Aguas de la Ciudad, a la Agencia de Gestión Urbana, a los Institutos de Vivienda, de la Seguridad para las Construcciones y de Verificación Administrativa, así como a la Consejería Jurídica y al Sistema de Transporte Colectivo Metro. La autorización de estos planes se ha realizado durante 38 sesiones ordinarias que ha llevado a cabo la Comisión para la Reconstrucción, de acuerdo con las facultades que le confiere la Ley de Reconstrucción, Recuperación y Transformación de la Ciudad de México. El monto destinado hacia estos planes de acción es de seis mil 371 millones 289 mil 864 pesos con 12 centavos, este recurso forma parte de lo dispuesto en el Artículo 14 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México del 2018. Los planes de acción aprobados van en dos vertientes que tienen que ver con la reparación de la infraestructura pública de la Ciudad que se vio afectada, así como de las viviendas que resultaron dañadas. Con relación a la primera, se aprobaron acciones dirigidas a la reconstrucción de infraestructura hidráulica, rehabilitación de escuelas, proyectos ejecutivos para la restauración de monumentos históricos de la Ciudad, retiro de anuncios en azoteas que ponen en riesgo la estabilidad de los edificios, la reubicación temporal de dos Centros de Salud y arreglos en el Archivo General de Notarías. Con relación al tema de vivienda se autorizaron acciones para demolición de edificios que se encontraban con alto riesgo de colapso, atención a daños menores en inmuebles y retiro de escombros producto de demoliciones, así como el programa de apoyo para la renta. Mientras que para el tema de reconstrucción se autorizaron programas para el financiamiento de proyectos ejecutivos de rehabilitación y reconstrucción de vivienda multifamiliar, apoyos para el fondo de arranque de la construcción, créditos emergentes para la reparación de vivienda, así como recursos para el fideicomiso público para la reconstrucción y rehabilitación de vivienda de uso habitacional. A poco más de 9 meses del sismo, tras ser limitados los apoyos para la recuperación de vivienda en la propia ley, desde el Gobierno de la Ciudad de México se creó el fideicomiso público de rehabilitación y reconstrucción de vivienda. De origen fueron destinados a este 635 millones de pesos del Fondo de Reconstrucción y 2 mil 500 millones de pesos del FONADEN para alcanzar 3 mil 135 millones de pesos. Gracias a la sensibilidad de este primer Congreso, se reformó el artículo 14



COMISIÓN DE RECONSTRUCCIÓN

I LEGISLATURA

del decreto de presupuesto de egresos y se destinaron 718 millones de pesos adicionales a dicho fideicomiso, por lo que ahora la ciudad cuenta con 3 mil 853 millones de pesos, exclusivamente para la recuperación de los hogares de las familias afectadas por el sismo. En este periodo la Comisión para la reconstrucción ha llegado a cabo más de 1 mil 730 atenciones a personas afectadas por el sismo en las diferentes alcaldías de la Ciudad de México, además realizar reuniones y mesas de trabajo semanales con grupos de damnificados de Tlalpan, Benito Juárez, Xochimilco, Tláhuac, Iztapalapa, Cuauhtémoc y Coyoacán. Asimismo, nos hemos sumado al Módulo de Atención Especial en el salón Francisco Zarco del antiguo Palacio del Ayuntamiento, donde se han llevado a cabo más de 1 mil 633 atenciones personalizadas por parte de diferentes dependencias incluidas la Jefatura de Gobierno, la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, la Procuraduría Social y la Consejería Jurídica y de Servicios Legales, entre otras dependencias. Quiero hacer de su conocimiento que uno de los programas de apoyo que más ha requerido la población afectada por el sismo, ha sido el apoyo para renta, con el que se ha logrado darle un techo a quienes tuvieron afectaciones en sus viviendas. Durante dos etapas el Instituto de Vivienda de la Ciudad de México ha entregado 71 mil 953 apoyos para renta con un monto mayor a los 250 millones 541 mil pesos. Este apoyo ha traído beneficio para alrededor de 30 mil núcleos familiares. El periodo de solicitudes para acceder a este tipo de apoyo ha concluido y dado a que en diciembre de este año finaliza la presente administración. Sin embargo, durante las mesas de transición con el próximo gobierno se ha analizado la posibilidad de que este programa tenga continuidad. Con relación al programa de créditos emergentes para reparación de vivienda informo que durante 39 entregas se han otorgado un total de 8 mil 900 créditos, con un monto mayor a los 1 mil 109 millones de pesos. De acuerdo con la dependencia, con el INVI, la meta considerada al 30 de noviembre del 2018 es de 10 mil 356 créditos, lo que se traduce en un importe total estimado de 1 mil 438 millones 955 mil pesos. En materia de construcción de inmuebles multifamiliares informo que a la fecha ha sido aprobado y financiamiento de un total de 189 proyectos ejecutivos, de los cuales 151 corresponden a la rehabilitación o reforzamiento y 38 son para la reconstrucción total. El pago total de ambos tipos de proyectos es de 94 millones 146 mil 392 pesos, los de reconstrucción corresponden a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, mientras que los de rehabilitación son responsabilidad del Instituto para la Seguridad de las Construcciones. El beneficio directo de estas acciones es para alrededor de 5 mil familias que son propietarias de los departamentos ubicados en estos inmuebles. Con relación al Fideicomiso Público para la Reconstrucción y Rehabilitación de Vivienda de Uso Habitacional, atestiguo que al momento la comisión ha remitido 50 inmuebles multifamiliares al Comité Técnico de este Fideicomiso, de los cuales 34 ya cuentan con recursos para la obra de sus respectivos trabajos, con una suma mayor a los 637 millones de pesos. Con la suma de estas acciones para la atención de vivienda, se ha entregado directamente a las personas damnificadas 2 mil 071 millones 509 mil 701 pesos. El proceso de reconstrucción y recuperación de la Ciudad de México en lo que corresponde a esta Comisión, ha sido transparente y la información de recursos autorizados a través de planes de acción se encuentra para consulta pública en la plataforma CDMX. Con mi llegada a la Comisión para la Reconstrucción se creó la unidad de transparencia de este órgano, la cual hasta el día de hoy ha recibido un total de 602 solicitudes de información pública que han sido contestadas en tiempo y



COMISIÓN DE RECONSTRUCCIÓN

I LEGISLATURA

forma. La información requerida se encuentra relacionada al presupuesto aprobado para atender temas sobre el fenómeno sísmico del 19 de septiembre, planes de acción autorizados para la reconstrucción, así como de inmuebles registrados en plataforma CDMX. Con esta oficina de transparencia se ha puesto a disposición de los peticionarios toda la información del proceso de reconstrucción de manera pública en contribución con la transparencia gubernamental. De igual forma, para proteger y garantizar los derechos humanos de las personas afectadas por el sismo, esta Comisión para la Reconstrucción generó vínculos con organismos nacionales e internacionales encargados de la defensa de los derechos humanos. Uno de los acercamientos más estrechos es el que se ha sostenido con la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, a efecto de llevar a cabo procesos de mediación con las personas damnificadas entre ambas instancias, así como atender los expedientes tramitados por este organismo local en materia de reconstrucción. Asimismo, se han celebrado reuniones de trabajo con la Comisión Nacional de Derechos Humanos con el propósito de exponer las acciones realizadas por las autoridades del Gobierno de la Ciudad de México que se encuentran a cargo del proceso de reconstrucción y rehabilitación de viviendas, así como los recursos empleados del Fondo Nacional de Desastres Naturales. Por lo que respecta a los trabajos con la Organización de las Naciones Unidas, se informa que se llevaron a cabo acercamientos con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el Programa de Naciones Unidas para los Asentamientos, ONU Hábitat y con la Oficina de ONU Mujeres, con el objetivo de formular protocolos en materia de resiliencia, desarrollo y prevención de desastres con perspectiva de género. Estamos convencidos que el reconocimiento y fortalecimiento de los derechos humanos de las personas damnificadas se traducirá en una mejor sociedad para alcanzar una ciudad más resiliente. Hasta aquí una mención de las acciones más relevantes en las que ha participado la Comisión para la Reconstrucción, Recuperación y Transformación de la Ciudad de México. Como lo comenté al principio, el detalle se encuentra en el informe enviado, por lo que quedo a su disposición para los cuestionamientos o comentarios que tengan a bien hacerme. Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, ingeniero. Esta Presidencia informa que fue recibido en tiempo y forma la solicitud de los grupos parlamentarios del Verde Ecologista de México, del Partido del Trabajo, Partido de la Revolución Democrática, Partido Acción Nacional y del Partido MORENA para participar en la única ronda de preguntas. Solicito a la Secretaria se sirva mencionar a los diputados inscritos.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidenta se enlista a los diputados y diputadas que harán uso de la palabra: por el Partido Verde Ecologista de México, diputada Teresa Ramos; por el Partido del Trabajo, su servidora, la diputada Circe Camacho; por el Partido de la Revolución Democrática, la diputada Gabriela Quiroga; por el Partido Acción Nacional, el diputado Christian Damián Von Roehrich; por el Partido Movimiento Regeneración Nacional, la diputada Isabela Rosales Herrera.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada. A continuación, se concede el uso de la palabra hasta por 5 minutos a la diputada Teresa Ramos Arreola, del Partido Verde Ecologista de México. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA TERESA RAMOS ARREOLA.- Muchas gracias, diputada Presidenta, diputada Secretaria, a todos integrantes. Bienvenido, Comisionado.



COMISIÓN DE RECONSTRUCCIÓN

I LEGISLATURA

Saludo a todos los medios de comunicación y a todos los presentes. Estimado Comisionado, en primer término quiero agradecerle su presencia en esta comparecencia. Siempre es grato realizar este tipo de ejercicios de transparencia y rendición de cuentas. Como bien lo sabe, desde el 19 de septiembre de 2017 nuestra ciudad y principalmente el gobierno se ha encontrado ante el gran reto que demanda la urgencia de soluciones. Para muchas familias las afectaciones se han ido acumulando, la falta de ingresos para reparar los daños de su patrimonio, rezago educativo de los niños y jóvenes por daños que tuvieron en las escuelas, deterioro de la salud por falta de agua y saneamiento apropiado o simplemente debido al estrés y la precariedad cotidianos, y un sinnúmero de problemas que se desencadenan y no terminaríamos de mencionar por el tiempo. Sabemos que durante el sismo fallecieron 228 personas, muchos resultaron heridos, se estima hasta en 14 mil la cifra de damnificados sólo en la Ciudad de México. Estos últimos han tenido que buscar vivienda nueva, acampar afuera de sus hogares o pedir apoyo para rentar otra vivienda. En términos de presupuesto, en 2017 la Ciudad de México erogó 2.5 mil millones de pesos para atender la emergencia y para el 2018 el presupuesto asignado hasta junio era de 5.3 mil millones de pesos, siendo modificados el 4 de octubre del 2018 por una reasignación de más de 1 mil 300 millones, que dan un total de casi 9 mil millones para acciones de reconstrucción, recuperación y transformación de nuestra ciudad. Esto representa una gran cantidad de recursos, mismos que no han estado exentos de denuncias por mal uso de los mismos. Esto incluso llevó a la renuncia del comisionado Ricardo Becerra y a la denuncia pública de los hechos. En ese sentido, comisionado, y derivado de que soy una representante de la demarcación de Tláhuac, una de las demarcaciones más afectadas por el sismo, me gustaría preguntarle lo siguiente. Sabemos de la construcción de algunas casas en la zona oriente a través de un convenio que lleva a cabo el gobierno capitalino con la Fundación Carlos Slim. Por ello le quiero preguntar: ¿En la zona de Tláhuac qué avances se tienen en la reconstrucción? Por otra parte, comisionado, en lo que respecta a los estudios de mecánica de suelos, de geofísica y de geología, la Comisión ha autorizado a la Secretaría de Obras el plan de acción denominado Estudios de Mecánica de Suelos, Elaboración y Entrega de los Informes por Predio de las Colonias o Poblados en las Alcaldías Xochimilco, Tláhuac e Iztapalapa de esta Ciudad, por un monto de 28.5 millones de pesos el 1º de agosto del presente año. Actualmente se están llevando a cabo estudios en las colonias Del Mar, Miguel Hidalgo, Villa Centroamericana y Agrícola Metropolitana, pertenecientes a la demarcación de Tláhuac, pero quisiera preguntarle específicamente: ¿Qué han hecho para revisar el suelo de la demarcación Tláhuac? Sabemos que ahí se presentaron múltiples afectaciones derivadas del sismo y que ha sido una de las zonas donde al parecer no se puede reconstruir si no existe un estudio previo.— Por último, en lo que respecta a la atención de viviendas unifamiliares, la Ley de Reconstrucción no priorizó la rehabilitación y reconstrucción de vivienda, sin embargo hay importantes avances para la vivienda multifamiliar. El propio fideicomiso creado ha dispersado ya recursos por más de 600 millones de pesos a afectados para que realicen las obras necesarias, sin embargo la vivienda unifamiliar aún tiene grandes pendientes. ¿Nos puede informar qué se plantea realizar para la recuperación de la vivienda unifamiliar, particularmente la que se encuentra en las demarcaciones del oriente de la Ciudad de México? De antemano, gracias por sus respuestas. Es cuanto, diputada Presidenta. Gracias.—



COMISIÓN DE RECONSTRUCCIÓN

I LEGISLATURA

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada. A continuación se concede el uso de la palabra hasta por 5 minutos a la diputada Circe Camacho Bastida, del Partido del Trabajo. Adelante diputada.

LA C. DIPUTADA CIRCE CAMACHO BASTIDA.- Buenas tardes a todos y a todas. Un ejemplo de lucha, resistencia y congruencia lo representan las familias damnificadas por los sismos del año pasado, pues a pesar de la adversidad e incluso de la incapacidad de este gobierno saliente, de hacer frente a sus necesidades y para satisfacer sus exigencias básicas han seguido luchando todos los días de manera organizada para lograr que las autoridades garanticen plenamente uno de los derechos fundamentales, que es el derecho a una vivienda digna. Eso lo podemos encontrar en instrumentos internacionales de derechos humanos, así como ahora en nuestra Constitución de la Ciudad de México en el artículo 9. Sin embargo, a pesar que tanto a nivel nacional como a nivel internacional el derecho a la vivienda digna y adecuada se ha desarrollado como un componente básico y fundamental para la vida de las personas, nuestros gobiernos no han logrado atender de manera extraordinaria y emergente y así evitar y reducir las condiciones de vulnerabilidad en las que se encuentran las familias damnificadas. Esta visión, mejor dicho la ausencia de esta visión es lo que ha caracterizado la operación del Fideicomiso para la Reconstrucción y de la Comisión para la Reconstrucción, Recuperación y Transformación de la Ciudad en una Cada Vez Más Resiliente. No me gustaría resumir la larga lista de inconsistencias, pero por el tiempo lo tendré que hacer. Aprovecho la oportunidad de que celebremos esta comparecencia, quiero centrarme en tres aspectos sustantivos de la operación de la Comisión y del ejercicio de los recursos extraordinarios, para que nos pueda dar una puntual respuesta. Hace un par de semanas presentamos ante este pleno en el Congreso un punto de acuerdo sobre la rehabilitación de la carretera Tulyehualco-Xochimilco, en el diagnóstico institucional que se hizo por parte de diversas instancias del Gobierno de la Ciudad de México para valorar la afectación de esta vialidad, se consideró que el tramo que tenía que ser rehabilitado comprendía 550 metros lineales en los cuales se tenía que hacer una significativa inversión para poderlos reacondicionar y hacerlos utilizables de nueva cuenta. Con base en el estudio, caracterización geotécnica del agrietamiento del suelo de las delegaciones Iztapalapa, Tláhuac y Xochimilco, así como el impacto de las edificaciones de estas demarcaciones de investigación, a partir del 21 de marzo del año en curso la Comisión de Reconstrucción otorgó a la Secretaría de Obras 50 millones de pesos para iniciar el plan de acción llamado reconstrucción de carretera Xochimilco-Tulyehualco. Dos meses después la Comisión aprobó una ampliación de 70 millones de pesos para una segunda etapa, y una tercera aprobación de los recursos se destinaron 120 millones de pesos adicionales. Por lo que al día de hoy el presupuesto destinado para la reconstrucción de la carretera Xochimilco-Tulyehualco asciende a un total de 240 millones de pesos. ¿Nos podría explicar cómo 550 metros lineales dañados no han podido ser reparados hasta el día de hoy con un presupuesto de 240 millones de pesos y qué tipo de trabajo o de inversión están haciendo con este tramo carretero, cuando cada metro lineal está costando un promedio de 685 mil 714 pesos? Hasta el mes de agosto de este año la Comisión para la Reconstrucción había informado sobre la aprobación de 128 proyectos de rehabilitación y/o reconstrucción para igual número de bienes inmuebles, sustancialmente de aquellos de los denominados multifamiliares, informando que los costos de estos proyectos serán financiados con recursos del Instituto para la Seguridad de las Construcciones, así como



COMISIÓN DE RECONSTRUCCIÓN

I LEGISLATURA

para la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda. Sin embargo, en el mes de octubre se supo en medios de comunicación que algunos de los recursos y los montos que estaban asignados para el desarrollo de estos 128 proyectos no han podido ser ejercidos, porque la propia Secretaría de Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México no había podido facilitar ni destinar los recursos suficientes para el desarrollo de los mismos, es decir que la propia Comisión de Reconstrucción no ha podido gestionar los recursos aprobados ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno de la Ciudad. Dos, ¿podría informarnos por qué los montos aprobados para el desarrollo de estos proyectos no están siendo autorizados por la Secretaría de Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México, explicando los obstáculos, las limitaciones y las razones que se exponen para evitar liberar los recursos aprobados de esta misma Comisión? En un párrafo perdido por ahí en el Informe de la glosa del Informe que señala que adicionalmente a los recursos aprobados tanto por el gobierno de la ciudad como por el gobierno federal se recibió un monto extraordinario de donativos de 25 millones de pesos por parte de instancias de la sociedad civil, 20 millones por parte del grupo de Wal-Mart y 5 millones de entidades no especificadas de la sociedad civil. Sin embargo en ninguna parte del Informe se hace alusión al destino de estos recursos ni al ejercicio de los mismos, desde luego mucho menos a la comprobación de gastos. ¿Podría explicarnos el destino puntual de estos recursos, la asignación de los mismos, así como la comprobación del ejercicio de estos recursos provenientes de la sociedad civil y de los grupos empresariales? Uno de los grandes temas por los que se ha cuestionado la operatividad de la Comisión de Reconstrucción tiene que ver con la falta de transparencia y la reducida rendición de cuentas en las que se ha incurrido en el ejercicio cotidiano, y no me refiero a los grandes problemas que se presentaron a finales del año pasado, me refiero a la propia información que se ha subido a la plataforma digital de la Comisión de Reconstrucción en donde los informes son parciales, generales y poco detallados, ya que cuando se quiere acceder a los informes desglosados y pormenorizados es muy complicado acceder a todos los informes, por lo que la ciudadanía no puede acceder a esta información. Sobre el tema de transparencia y rendición de cuentas, ¿podría informar la Comisión a esta Soberanía las medidas administrativas que cumplan con los estándares de máxima publicidad más allá de los informes que se han subido a la Página de la plataforma y la medida para la difusión de la información fuera de los medios digitales? Por último, ¿cómo es que se ha coordinado la Comisión junto con el Consejo Consultivo? Es cuánto.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias diputada. Le vamos a dar el uso de la palabra, hasta por 5 minutos, a la diputada Gabriela Quiroga, del Partido de la Revolución Democrática. Adelante diputada.

LA C. DIPUTADA GABRIELA QUIROGA ANGUIANO.- Buenas tardes a todos, a los integrantes de esta Comisión, a todos los que nos acompañan el día de hoy, medios de comunicación, pero sobre todo bienvenido ingeniero Tungüí. Quiero reconocer la labor de los integrantes de la Comisión creada para dar contención a las necesidades de las personas afectadas por el sismo del 19 de septiembre del año pasado. Me parece importante recalcar el trabajo multidisciplinario e interinstitucional de las dependencias de gobierno involucradas. En su informe nos habla de 40 acciones destinadas a la reconstrucción de la Ciudad de México realizadas durante el último año. Considero importante destacar la creación de la Plataforma de



COMISIÓN DE RECONSTRUCCIÓN

I LEGISLATURA

la Ciudad de México, ya que el uso de la tecnología ha sido de gran ayuda para el registro y monitoreo de los trabajos de reconstrucción. La reconstrucción de la Ciudad de México ha sido una tarea ardua y complicada, pero no sólo la reconstrucción física, me refiero también a la social y esto sólo es posible trabajando con la misma comunidad. Por ello es de vital importancia incidir en los ámbitos fundamentales para mejorar las condiciones y formas de vida de la sociedad que atraviesa por esta difícil situación. En los casos más drásticos pues no tener dónde vivir. Creo que como se ha venido haciendo es importante dotar a la ciudadanía para que en medida de sus posibilidades contribuya a las labores sin menoscabo de las responsabilidades de las actividades. En este sentido quisiera preguntarle si se ha contado con la participación ciudadana y de qué manera se han encaminado dichos esfuerzos. Una de las zonas que se reportan en este último informe es *Lomas Estrella* en la Alcaldía de Iztapalapa, en donde lamentablemente el edificio de *Galias* colapsó. En este sentido quisiera que nos hablara de los avances de la obra de las que se puso la primera piedra en este año. Por último preguntarle acerca de la reubicación del Centro de Salud *Doctor Maximiliano Ruiz Castañeda* en Santa Martha Acatitla, cuál es el avance al día de hoy. Por sus respuestas, muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputada. A continuación se concede el uso de la palabra, hasta por cinco minutos, al diputado Christian Damián Von Roehrich de la Isla, del Partido Acción Nacional. Adelante diputado.

EL C. DIPUTADO CHRISTIAN DAMIAN VON ROEHRICH DE LA ISLA.- Saludo a la Presidenta de la Comisión y a todos los integrantes, a las y los diputados; también a quienes nos acompañan el día de hoy. También darle la bienvenida al ingeniero Tungüi, Titular Comisionado para la Reconstrucción. El primer paso para lograr una reconstrucción digna es el tener un diagnóstico preciso de la situación de la Ciudad para partir hacia acciones específicas. De modo que de acuerdo con las recomendaciones y principios de la ONU, los censos deben ser individuales, universales, territoriales, simultáneos y periódicos, asociado a que deben de gozar de una metodología coherente, sistemática y transparente. En congruencia con estos principios y refiriéndonos al informe que nos presenta el día de hoy, aunque en este efecto se habla de que los resultados del censo se pueden consultar en la Plataforma CDMX en materia de inmuebles afectados, el estudio diagnóstico socioeconómico de las personas afectadas, mercados, micro y pequeñas empresas, infraestructura de daños en edificios e instalaciones del Gobierno de la Ciudad, infraestructura educativa, infraestructura de salud, patrimonio cultural, fugas en la red hidráulica, sobre todo este informe tenemos varios cuestionamientos. Existe una duda pública sobre la metodología y por ende de la veracidad de los censos efectuados debido a las discrepancias y discrecionalidad al actuar de las distintas dependencias. En este rubro ya que en el citado informe no se desprenden cuáles son las reglas y lineamientos de los referidos censos, de modo que cabe cuestionar: ¿Qué acciones se han implementado para contar con un censo coordinado entre las distintas instituciones de gobierno y qué metodología se estipuló para brindarles a los censos aspectos mínimos irreductibles para dotarlos de validez y de veracidad ciudadana? En este sentido es que derivado de este sismo y al saber como ya lo han dicho, de todos los recursos que se han otorgado por parte de la VII Legislatura y de este Congreso de la Ciudad es que hasta el día de hoy no tenemos con certeza un diagnóstico, un censo de todos los inmuebles que fueron afectados y tampoco mucho menos de todos los damnificados, quiénes



COMISIÓN DE RECONSTRUCCIÓN

I LEGISLATURA

son, en dónde están, en qué se les ha apoyado y cuáles son los recursos que se han destinado en las múltiples tareas para ayudar a los damnificados que hoy sabemos que son miles y que muchos siguen en la desesperación y en el abandono. Otra línea a considerar es que de acuerdo con declaraciones que usted mencionó, el 70 por ciento de los damnificados del sismo son personas de la tercera edad, y este sector ya no es sujeto de crédito para reconstruir sus inmuebles. Eso es lo que usted mencionó y en ese sentido, en esa preocupación de que tenemos de los damnificados el 70 por ciento son personas de la tercera edad: ¿Qué acciones especiales se tienen programadas para este sector y para todos aquellos grupos vulnerables de la sociedad como son madres solteras, personas con discapacidad y personas en condición de pobreza, ya que en el informe que nos presenta no se abordan las acciones dirigidas a estos sensibles sectores de la comunidad que también se vieron afectados? Por otro lado, en el informe que nos presenta en el apartado de seguro de desempleo se expone que en este rubro hay un monto asignado de más de 3 millones 500 mil pesos y se han ejercido más de 1 millón 300 mil pesos, otorgándose 274 apoyos económicos, pero que adicionalmente se beneficiará a mil personas con un monto aproximado de 14 millones de pesos, proveniente de recursos propios, sin que esto explique en términos de cuáles son estos recursos propios, de dónde provienen y cuál va a ser su aplicación en beneficio de estas personas de apoyos económicos. Hoy a más de un año del terrible suceso natural, la gran mayoría de los damnificados permanecen en esa condición, para los afectados la ayuda y la atención no es visible o por lo menos no se nos ha informado a la opinión pública a este Congreso y principalmente a los damnificados en qué serán ejercidos los recursos o cuáles han sido los resultados. Hay menos de un 20 por ciento según cifras de apoyos para los que respecta a las demoliciones, que es el primer paso para poder reconstruir. Ahora bien, en su informe reporte diferentes cifras que no son coherentes, primero que hay 7 mil 021 inmuebles afectados registrados en el censo y luego se reportan 7 mil 073 inmuebles con daños menores, es decir entonces entendemos que el escenario es peor de lo que se estimaba con cifras diferentes y esto nos hace llegar a la conclusión de que realmente con la suma de las dos clasificaciones que mencioné, existen más de 14 mil inmuebles que requieren apoyo, entre los registrados ante el censo y los que tienen daños mejores. Por ello le pregunto: ¿Qué sucede entonces con estas cifras? Son más de 14 mil inmuebles registrados. En su informe no hay una cifra clara de inmuebles con daño estructural: ¿Podría decirnos un estimado del total de estos daños de estos inmuebles con daño estructural y no sólo de los que tienen programados a demoler? Esto viene en referencia a la comparecencia que tuvo a bien el Secretario de Obras del Gobierno de la Ciudad de México, que le hacía este cuestionamiento, y tiene que ver con el informe que usted nos presenta en términos de que el Secretario de Obras presentaba en su informe que existen 487 inmuebles con daño estructural, con un riesgo alto e inminente para los vecinos y de toda la ciudad. ¿Por qué en su informe del Secretario de Obras sólo clasifica 76 inmuebles con alto riesgo de colapso y tiene programados para ser demolidos un avance de 60, ya concluidos en su proceso de demolición? ¿Por qué existen incongruencias entre el informe de la Secretaría de Obras y de la Comisión de Reconstrucción, y lo más preocupante es por qué sólo se van a demoler 76 inmuebles cuando existen 487 inmuebles que tienen daños mayores? Esto sin duda para poder iniciar los trabajos de reconstrucción primero tenemos que hacer la demolición, y yo ponía el ejemplo en el caso de la Delegación Benito Juárez, 50 inmuebles



COMISIÓN DE RECONSTRUCCIÓN

I LEGISLATURA

tienen daños mayores, de esos 50, 28 está demoliendo la delegación Benito Juárez, la Alcaldía, 14 demolió el Gobierno de la Ciudad de México a través de la Secretaría de Obras y 8 a través del Gobierno Federal y particulares, sin un solo peso del Fondo de Reconstrucción, es decir, es muy importante. No dudo de todas las acciones que se han realizado para bien de los damnificados, pero es muy importante darlas a conocer porque se tiene esa duda pública, ahí están los recursos pero en qué se han ejercido; y sabiendo que tenemos más de 437 inmuebles con daños mayores, estamos hablando que no llegamos ni al 50 por ciento del trabajo de demolición. Todo eso nos preocupa y por ello estamos con la total disposición de obtener esta información y coadyuvar con ustedes y con el próximo gobierno para trabajar de manera inmediata y apoyar a los damnificados, pero sin esta información poco podemos hacer.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado. Se concede el uso de la palabra hasta por 5 minutos a la diputada Isabela Rosales Herrera, del Partido Movimiento de Regeneración Nacional. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.- Gracias. Ingeniero Edgar Tungüi Rodríguez, Comisionado para la Reconstrucción, Recuperación y Transformación de la Ciudad de México en una Ciudad de México cada vez más Resiliente, bienvenido. Diputadas y diputados de la Comisión de Reconstrucción del Congreso de la Ciudad de México, invitadas e invitados especiales, buena tarde y bienvenidos también. En el análisis de la glosa del 6º Informe de Gobierno nos da cuenta de las actividades realizadas por la Comisión a su cargo. Como lo señala la Comisión de Derechos Humanos de nuestra ciudad en su informe especial 19S, y hago referencia: Frente a las amenazas en que se encuentra la Ciudad de México en materia sísmica, las autoridades están obligadas a adoptar todas las medidas a su alcance, ya sea de carácter legislativo, institucional, jurídico, presupuestal o de otra índole para prevenir los riesgos y revertir las vulnerabilidades que enfrentan la población en general y los grupos de atención prioritario de manera particular. De forma especial queremos llamar la atención por la falta de soluciones para la población afectada cuyos hogares se encontraban en asentamientos irregulares. Debemos reconocer que anteriores administraciones toleraron dichos asentamientos y que en su condición de irregularidad los damnificados no pueden acceder a los apoyos que marca la Ley para la Reconstrucción, Recuperación y Transformación de la Ciudad de México en una cada vez más Resiliente, vulnerando su derecho humano a acceder a una vivienda adecuada, digna y segura. Los censos no arrojan claridad sobre el número de afectados en esta situación. Existen denuncias sobre deficiencias en la garantía del derecho de acceso a la información y transparencia en el ejercicio de los recursos públicos y privados en el marco del sismo y la reconstrucción, lo cual ha generado incertidumbre, desconfianza e inconformidad de los damnificados hacia las autoridades. En particular, no se cuenta con información sobre los recursos del Fondo de Atención a los Desastres Naturales en la Ciudad de México (FONDEN) a favor de la atención inmediata y oportuna en la declaratoria de emergencia para el 2017, al igual que para el 2018. En la página web [plataformadmx](http://plataformadmx.com) de la Comisión a su cargo se señala que la información está en proceso de captura. De hecho hace unos minutos checamos la página y sigue estando en proceso de captura. De la revisión de la Cuenta Pública 2017 referente al Programa de Reconstrucción, se observa una donación por 50 millones de pesos de la Fundación Carlos Slim A.C. para la reconstrucción de viviendas de los inmuebles afectados con



COMISIÓN DE RECONSTRUCCIÓN

I LEGISLATURA

motivo del fenómeno sísmico, con la intención de que esa cantidad fuera duplicada y así poder construir al menos 400 viviendas en las alcaldías de Iztapalapa, Tláhuac y Xochimilco. Las preguntas que nos hacemos y nos gustaría conocer sus respuestas son las siguientes: ¿Donó la Fundación Carlos Slim los 50 millones para duplicar el donativo para la reconstrucción de las 400 viviendas? ¿Existe el informe del avance de los trabajos de reconstrucción de estas viviendas? ¿De las 400 viviendas cuántas se han terminado a la fecha? Tampoco existe información sobre las donaciones hechas en el primer semestre del 2018, si es que existieron. Detectamos falta de claridad en materia de remuneraciones y viáticos, que por ley debe ser pública, como lo establecen las fracciones IX y X respectivamente del artículo 121 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México. Es de conocimiento público la ausencia de transparencia en los fondos destinados para apoyar a los damnificados, quedó en evidencia con las denuncias por desvío de recursos con fines electorales atribuidos a diputados de la extinta Asamblea Legislativa del Distrito Federal, específicamente de los ex diputados del PRD, Leonel Luna Estrada, Mauricio Toledo Gutiérrez y el ex diputado del PAN, Jorge Romero Herrera, quienes presuntamente utilizaron estos recursos para apoyar a candidatos de la Coalición Por México al Frente, de la Ciudad de México. Diversas investigaciones periodísticas dan cuenta de la utilización de los recursos destinados a los damnificados para otros rubros asignados a la delegación Coyoacán, como computadoras, chamarras, pintura en vialidades, entre otros que nada tienen que ver con la reconstrucción. La opacidad en el manejo de los recursos es una de las herencias que deja esta administración al nuevo gobierno, un censo que no es confiable, ciudadanos que no cuentan hoy en día con los comprobantes de dictámenes de afectación de vivienda realizados por las autoridades competentes en su momento, como lo corroboró esta servidora en sus recorridos por la alcaldía Álvaro Obregón. La posición del grupo parlamentario de MORENA en este sentido es firme. Existen cuestionamientos de la sociedad al trabajo de la Comisión a su cargo que es necesario aclarar. Se requiere contar con un censo que incluya a todos los afectados, un proceso de reconstrucción que ponga en el centro a las personas de manera digna e integral y transparencia en los recursos ejercidos y por asignar. Las diputadas y los diputados de MORENA en esta I Legislatura del Congreso de la Ciudad de México reiteramos nuestro compromiso de trabajar con transparencia y rendición de cuentas, de la mano de todos los grupos parlamentarios que conformamos este primer Congreso de la Ciudad de México. El grupo parlamentario de MORENA hacemos un reconocimiento al trabajo de la doctora Claudia Sheinbaum Pardo, jefa de gobierno electa de nuestra ciudad, por haber tenido la iniciativa de recorrer las zonas afectadas por el sismo del 19 de septiembre del 2017, de la mano de las y los damnificados y del próximo comisionado para la reconstrucción, quienes han trabajado desde el mes de septiembre pasado en la elaboración de un padrón de damnificados confiable para dar certeza a la población afectada por dicho sismo. Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada. Me llegó la solicitud del diputado José Luis Rodríguez Díaz de León para poder participar en calidad de diputado y de damnificado. Someto a consideración de todos ustedes si le damos el uso de la palabra. Levantemos la mano. Adelante, diputado.



COMISIÓN DE RECONSTRUCCIÓN

I LEGISLATURA

EL C. DIPUTADO JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN.- Muchas gracias, diputada Presidenta; diputadas y diputados que integran esta extraordinaria Comisión que tiene una tarea fundamental como ya se ha mencionado desde su proceso de instalación. Efectivamente me parece de singular importancia que el comisionado en su Informe reconozca la incapacidad del Gobierno de la Ciudad de México y de la propia Comisión que él encabeza para poder contar con elementos certeros derivados del 19 de septiembre y que nos permitan en consecuencia tener claridad en el mecanismo de atención para el proceso de reconstrucción que afectó de manera grave a nuestra ciudad. Me parece que es también clave dar puntual respuesta a las preguntas, a los cuestionamiento que han señalado mis compañeras y compañeros legisladores, que no repetiré porque me parecieron certeros y muy claros en cada una de sus exposiciones; pero me gustaría también reforzar el tema que tiene que ver con el presupuesto que nosotros aprobamos en esta I Legislatura de mil 318 millones de pesos y que con independencia de las respuestas que de usted de los presupuestos correspondientes a 2017 a 2018 y que no han sido claros, parece que para este Congreso no ha sido claro, pero también parece que para la Comisión que usted encabeza tampoco se cuenta con los elementos necesarios. ¿Cuál es el destino de esos mil 318 millones de peso, cuál es el destino que tendrá para el Instituto de Vivienda, cuáles son los inmuebles que estarán siendo atendidos? También señalar, me parece importante, se ha detectado que en los inmuebles que han sido objeto de demolición tienen un costo superior el metro cuadrado a los 2 mil 700, 2 mil 600 pesos la demolición, cuando de manera general en la Ciudad de México ese costo por metro cuadrado no rebasa los 650 pesos. ¿Por qué la Comisión autoriza o por qué la Comisión en caso de que no haya autorizado, por qué no ha generado acciones para evitar que esto suceda, tanto en la Secretaría de Desarrollo Urbano como en el Instituto? ¿Cómo se está atendiendo el esquema también de protección civil referente al Atlas de riesgo, qué avance tienen real al día de hoy? Estamos a 5 de noviembre, estamos a un mes de que usted entregue y de que el gobierno actual también entregue a la doctora Claudia Sheinbaum y me parece que se ha señalado que no se tiene un informe certero de los damnificados, pero tampoco se tiene un informe certero, a un año y meses después, de Atlas de riesgo que se requiere para que esta ciudad pueda hacerle frente de manera mucho más estructurada, más ordenada a una tragedia. Estamos conscientes de que aquí en esta ciudad tiene características que nos llevan a tener la certeza de que estos eventos se van a presentar en distintos momentos, pero ¿cuáles son las acciones que usted como comisionado también un plano positivo recomienda para que no se repitan los errores que a usted le correspondió asumir y espero que no repetir y cuáles también propone para que las cosas funcionen de una mejor manera? Hizo un señalamiento que tiene que ver con diversos ordenamientos jurídicos que generaron en su consideración un obstáculo para una atención inmediata. ¿Cuáles son las acciones que ustedes tomaron como gobierno de la ciudad o como Comisión para presentar las propuestas de reforma en caso de que así lo consideraran y si no lo hicieron saber si las tienen detectadas o simplemente fue un comentario para integrarlo a su comparecencia? Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias diputado. Finalizada esta ronda se le cede el uso de la palabra al Comisionado para la Reconstrucción, Recuperación y Transformación de la Ciudad de



COMISIÓN DE RECONSTRUCCIÓN

I LEGISLATURA

México, para que pueda responder las preguntas de las diputadas y los diputados, hasta por diez minutos. Adelante Comisionado.

EL C. ING. EDGAR TUNGÜI RODRIGUEZ.- Muchas gracias Presidenta. Trataré de ser breve, pero también específico en las respuestas que se me han pedido respecto a los diferentes temas y bueno me iría en el orden en que se me fueron planteando, empezando por la preocupación de la diputada Teresa Ramos, del Partido Verde Ecologista y bueno quizás en el camino vaya contestando algunas en las que coinciden varios de ustedes. Efectivamente hubo un convenio que firmó la Secretaría de Desarrollo Social con la Fundación Slim para construir 400 viviendas, la idea era que por cada peso que pusiera el gobierno, la Fundación iba a poner un peso, es decir 50 a 50 por ciento, de hecho parte o prácticamente los 20 millones de pesos que donó Grupo Walt Mar sabemos que fueron parte de este fondo que se puso en este convenio con la Fundación Slim para poder construir las viviendas. Prácticamente todas se han construido en la zona de Xochimilco. Lo que sabemos es que el avance que llevaban era cercano al 60 por ciento, faltan algunas y están trabajando una segunda etapa del convenio. ¿Por qué solamente Xochimilco y no Tláhuac por ejemplo? Porque ahí estamos llevando a cabo primero una serie de estudios del suelo y subsuelo tanto el Instituto de Seguridad de las Construcciones, como la de Secretaría de Obras Servicios firmaron convenios con el Instituto de Ingeniería de la UNAM para llevar a cabo primero una caracterización del suelo y de las grietas que se activaron con el fenómeno sísmico, dado que nos informaban los propios investigadores de la UNAM que las grietas llevan muchos años, no es que hayan aparecido con el sismo, sino que se acrecentaron o se activaron con el propio fenómeno. Entonces se está revisando cuál es, se está haciendo el mapeo de estas grietas porque parte de este estudio que se ha pedido al Instituto de Ingeniería de la UNAM a través del IECC y de las SOBSE es precisamente poder determinar dónde es factible volver a reconstruir en la zona de Tláhuac. No solamente se está haciendo el estudio en la Colonia del Mar, sino también en algunas otras zonas cercanas como es por ejemplo *La Planta, Molino, Cananea, la zona de Santa Martha, Villas Centroamericanas*, es decir no estamos nada más, algunas partes de Xochimilco, también se harán estudios en San Gregorio, es decir la idea es que abarque toda la zona suroriente de la Ciudad, básicamente en estas tres delegaciones para poder tener un planteamiento de manera regional de cuál es la solución. ¿Qué resultará de esto? Primero determinar dónde será factible reconstruir o no y a partir de ahí se tendrá que generar un programa a mediano y largo plazo quizás de reubicación de gente, esto necesitaríamos primero los estudios del proyecto de ingeniería, ellos prometen tener los primeros estudios hacia finales de este mes, es decir poder entregar los primeros acuerdos, pero también hemos platicado ya tanto con el licenciado Cravioto como el Jefe de Gobierno con la Jefa de Gobierno Electa, de que estos convenios se firmen con vigencia más allá de esta administración para que continúen y poderle dar la certeza a toda la gente de la zona oriente de que se van a poder tener los resultados y sobre todo una solución a qué es lo que a va a pasar en esta zona. Entonces a partir de esto incluso hemos venido desarrollando una propuesta de lineamientos para vivienda unifamiliar, nosotros estaríamos planteando publicar antes de que acabe esta administración, sin embargo también como parte de los trabajos que tenemos en el grupo de transición con el siguiente comisionado, lo revisaremos también con él para que sea congruente con lo que se plantea hacer en la siguiente administración. Nos preguntaba la



COMISIÓN DE RECONSTRUCCIÓN

I LEGISLATURA

diputada Circe Camacho, del Partido del Trabajo, respecto a la carretera Xochimilco-Tulyehualco, aquí primero si me gustaría aprovechar para aclarar que la Comisión no autoriza recursos; la Comisión autoriza planes de acción en los cuales se pueda ejercer el recurso del Fondo de Reconstrucción, es decir de acuerdo a lo que marca el Artículo 14 fracción I, es lo que nosotros revisamos qué poder, en qué podía utilizar este presupuesto que marca el propio Decreto de Presupuesto y de ahí es que autorizamos la acción o el plan de acción para rehabilitar la carretera México-Xochimilco. El año pasado se dejaron muy avanzados o prácticamente terminados los estudios de lo que se tendría que hacer en esta carretera y conforme a los servicios se ha ido avanzando en sus trabajos es que fue requiriendo el recurso.

¿Qué sabemos, porque así lo planteó en alguna sesión de la Comisión el propio Secretario de Obras? Mucho de este recurso que se le autorizó desde Finanzas es de recurso de créditos que a la fecha entiendo no ha podido ser inscrito en la unidad de inversión de hacienda y ha complicado el ejercicio y lógicamente el avance de los trabajos. Nosotros lo que le hemos planteado a la Secretaría de Finanzas es buscar que la mayor parte del presupuesto, no solamente de este proyecto, sino de todo lo que tenga que ver con reconstrucción, sean recursos fiscales, es decir que no lleven más allá de requisitos adicionales para poder bajar el recurso y dé tiempo de ejercerlos. De lo contrario bueno se corre el riesgo de no poder ejercerlos e incluso que se pierdan estos recursos, lo cual me parece que sería muy grave. En ese sentido tenía que ver también el tema de los proyectos de rehabilitación. En este sentido si logramos que el pago de los proyectos de rehabilitación y los de construcción, los primeros a cargo del ISC y los segundos a cargo de SEDUVI fueran pagados con recursos fiscales como apoyos sociales, dado que este dinero se le entrega directamente a la gente para que paguen ellos el proyecto con el proyectista que ellos hayan elegido bajo la orientación de estas dependencias y esto ha ido avanzando. Entonces hemos logrado ya que en el pago de los proyectos si vaya caminando y confiamos que el recurso que está autorizado para estos dos rubros que son proyectos de la rehabilitación y proyectos de reconstrucción, lo que está destinado para el 2018 pueda ser ejercido antes de que acabe el año fiscal 2018. Bueno, preguntaron sobre los 25 millones de pesos de las donaciones, los 20 millones donados por Wal-Mart se fueron a esta parte de convenio con Fundación Slim, y los 5 restantes según información de finanzas se fueron al FONADEN, a una subcuenta del propio FONADEN para que fueran parte de este fondo. Coincidió con la diputada en cuanto a la complejidad de la información y la plataforma, la realidad es que cuando nosotros llegamos y tomamos la plataforma lo primero que hicimos fue auditar la información que había ahí, encontramos que había información, primero, no solamente que se duplicaba, sino se podía triplicar o cuadruplicar, había dictámenes o cédulas de valoración post-sísmica de un mismo inmueble y había 4 ó 5. Entonces primero nos dimos a la tarea de revisar todos estos dictámenes, darle cumplimiento a lo que decía la ley, que para poder estar en la plataforma el ITAM que tiene que estar firmado por un DRO o punto responsable de obra, lo cual nos llevó a hacer tareas de coordinación tanto con SEDUVI como el Instituto de Seguridad de las Construcciones, apoyados por el Colegio de Arquitectos de México, por la propia Asociación de Directores de Obra y Corresponsables que incluso nos acompaña hoy aquí su Presidente, el propio Colegio de Ingenieros de México y a algunas otras asociaciones para poder homologar el criterio de estos dictámenes y poderlos plasmar en la plataforma. A partir



COMISIÓN DE RECONSTRUCCIÓN

I LEGISLATURA

de ahí hemos venido tratando de acomodar la información de acuerdo a lo que nos marca la ley, dado que no solamente habla de la plataforma, sino que también hay unos lineamientos publicados de lo que debe contener la plataforma. Entonces estamos buscando darle cumplimiento al ciento por ciento a los lineamientos que nos marca la ley y hemos ido también muy sensibles a los comentarios de la propia población de cuando no encuentra alguna información, ver la manera de ponerlas más accesible en este medio. Vamos a revisar nuevamente, de tal manera que toda la información que se me plasme ahí pueda ser de manera de consulta ágil. Las oficinas de transparencia, como se informaba de la creación de esta oficina de transparencia de la propia comisión, en un principio había la duda de si tenía que operar con la propia oficina de transparencia de la jefatura de Gobierno, dado que somos un órgano de apoyo de la propia Jefatura adscritos a jefatura y después de una consulta que hicimos al propio INFODF se determinó que la comisión tenía que tener su propia oficina de transparencia, de ahí que la creamos y hemos venido atendiendo a la gente directamente a través de este mecanismo, digo a través del mecanismo digital que nos marca la propia ley o bien directamente con consultas que nos hacen ahí en la oficinas. El consejo consultivo, supongo que se refiere al consejo consultivo de la propia Comisión, que fue creado, tiene un órgano que señala la propia ley, que no estaba creado, lo creamos en el mes de mayo, lo instalamos más bien, donde participaron todas las dependencias del Gobierno de la Ciudad, pero además incluimos vecinos de diferentes zonas, los vecinos afectados, hoy nos acompañan aquí algunos de estos miembros de este consejo consultivo, pero además invitamos a la academia, está representada en la UNAM, la UAM, el Instituto Politécnico Nacional, así como la industria de la construcción y la consultoría a través de sus cámaras de colegios. Hemos venido ahí a exponer cuáles son los informes de la Comisión, ahí es donde de pronto sobre todo los consejeros ciudadanos nos llaman la atención de lo burocrático que ha sido el proceso, y a partir de estos comentarios hemos tratado de ir mejorando y sobre todo que las dependencias que están representadas ahí se lleven este sentir o esta angustia, esta desesperación de los vecinos de cómo se deben de mejorar los procesos hacia adentro de las dependencias para poder agilizar el proceso de reconstrucción. Lo que estamos buscando es que sea vinculante todo lo que se genere en el consejo consultivo de tal forma que puedan mejorar los procesos no solamente de la Comisión sino de todas las dependencias del Gobierno de la Ciudad. La diputada Gabriela Quiroga, del PRD, nos pregunta precisamente de la participación ciudadana. Efectivamente, no solamente en el consejo consultivo, en las sesiones de la Comisión que son públicas y que se transmiten cada miércoles a las 5 de la tarde en vivo, tenemos presencia de vecinos, están abiertas a que nos acompañen los vecinos a esta Comisión y hemos tratado de hacer un trabajo muy de calle, no solamente a través de la figura del Comisionado sino de las diferentes direcciones generales que conforman la Comisión y de los propios Subcomisionados, estar muy de cerca con los vecinos para escuchar. Desgraciadamente, y será una de las propuestas que haré al final en los comentarios que me pidió el diputado José Luis Rodríguez, los alcances de la Comisión han sido muy pequeños dado que fue un órgano al cual se le dan muchas facultades pero los recursos materiales y sobre todo humanos muy restringidos. Entonces creo que habrá que revisar cuál es la figura de esta Comisión o cómo deberá de fortalecerse en la siguiente administración para poder lograr los objetivos que se plantean. El edificio de Galias va muy avanzado, es un



COMISIÓN DE RECONSTRUCCIÓN

I LEGISLATURA

proyecto que estará a cargo del INVI y no solamente el de Galias sino tenemos algunos otros edificios que están ya en proceso de rehabilitación, por ejemplo en Siracusa ya entregamos un edificio totalmente rehabilitado y tenemos varios más en esta zona de Lomas Estrella que van por buen camino y que confiamos en que pronto la gente pueda regresar a sus hogares. Del centro de salud, es una acción a cargo de la Secretaría de Salud, ellos lo que no reportan es que antes de que acabe el año estarán concluidos los dos centros de salud que ellos tienen a su cargo y nosotros confiamos en que así será. Estamos recibiendo y pidiendo los informes de manera mensual de tal forma de poderle dar seguimiento al trabajo que ellos están desarrollando. El diputado Christian Von Roehrich, del PAN, nos preguntaba la metodología de los censos. La realidad es que ni la propia ley ni ninguno de los lineamientos que se crearon en torno a la propia ley habla de la metodología que se tiene que seguir para hacer los censos, habla de dependencias encargadas o responsables de hacer los mismos, en el caso por ejemplo de todos los inmuebles habla de SEDUVI, habla del Instituto Nacional para las Construcciones, en el caso de los estudios socioeconómicos habla de SEDESOL, en infraestructura reparte, salud la parte que le corresponde, Sistema de Aguas, etcétera, cada quien definió su propia metodología para poder entregar. Lo que sí encontramos al principio cuando llegamos, y era lo que le comentaba hace rato a la diputada Camacho, es que había mucha información desordenada, que hemos buscado a través de reuniones de trabajo con ellos, ir ordenando para que la entrega que haremos en un mes poder entregarla de la mejor manera posible, sobre todo para facilidad del trabajo que se empezará en la siguiente administración. Hemos creído que hecho un buen logro, de hecho en el propio informe hay alguna tabla donde digo cuál era el dato en abril y cuál ha sido el nuevo dato de las duplicidades que hemos ido encontrando en los propios censos y que lo que nosotros buscamos es que quede lo más claro y más confiable posible. Efectivamente, hay muchas personas, un gran porcentaje de las personas son de la tercera edad, sin embargo lo que nosotros hemos buscado definir es que toda aquella persona que tuvo una afectación en su vivienda, es decir que perdió su vivienda o que no puede ocuparla, está en un alto grado de vulnerabilidad. No se ha buscado necesariamente separarla por grupos. Nosotros lo que hemos buscado desde la Comisión es que el apoyo sea de alguna manera equitativo para todos estos grupos, sin embargo sí hemos dado seguimiento a que se les atienda a estas personas, sobre todo a través de la Secretaría de Desarrollo Social, que son los encargados de este tipo de programas. La ley como tal tampoco divide por grupos de vulnerabilidad, simplemente habla de vulnerabilidad, y me parece que es otra de las cosas que habría que cambiar en la propia ley, definir mejor el concepto de vulnerabilidad, porque no queda claro ni es específico en la ley, se deja muy abierto. Preguntaba de los recursos del seguro de desempleo, que se habla que hay recursos propios. La propia Secretaría del Trabajo en alguna sesión de la Comisión fue y expuso que recursos de programas que tenía la propia Secretaría del Trabajo destinaría una parte de ellos al proceso de reconstrucción para apoyar precisamente este seguro de desempleo, no tengo ahorita específicamente la información, pero me comprometo a solicitársela a la Secretaría del Trabajo para poderse la hacer llegar en los días subsecuentes. Lo del recurso ya lo comentaba, nosotros no aprobamos el recurso, sin embargo sí estamos marcados en la ley como coadyuvantes en la transparencia de cómo se deben ejercer los recursos. Ahorita tenemos ya una mesa permanente con la Secretaría de Finanzas y con la propia Contraloría General para



COMISIÓN DE RECONSTRUCCIÓN

I LEGISLATURA

pedir a todas las entidades a las cuales fueron autorizadas acciones, sobre todo en el marco del artículo 14, que nos informen cómo es que han venido comprometiendo y ejerciendo este recurso, a nosotros de manera mensual nos mandan su avance físico y financiero, sin embargo no es suficiente para poder transparentar la información. Estamos pidiendo que venga el detalle de cómo fue que se comprometió y cuál es el ejercicio, incluso al grado de tener número de contrato, contratista y cuál es el avance que se tiene. Lo que estamos buscando es que esta información tal cual sea publicada en la plataforma en los próximos días. Empezamos la semana pasada, el día jueves, ya con estas mesas de trabajo con la Contraloría y con la Secretaría de Finanzas, nosotros nos sumaremos al trabajo de la Contraloría, dado que ellos sí tienen facultades fiscalizadoras, la Comisión no las tiene, pero nos sumaremos para hacer un frente común para poder tener claros los datos. Mencionaba usted que hay una incoherencia en los datos, habla que hay 7 mil 021 inmuebles censados o marcados con algún riesgo estructural, pero aparte la Secretaría de Obras habla de más de 7 mil. A ver, son dos grupos diferentes, los 7 mil 021 censados son por parte del Instituto de la Seguridad de las Construcciones y de SEDUVI, son aquellos a los que sí se les pudo haber encontrado algún daño estructural, que así los tenemos detectados en la plataforma, y el resto fueron demandas que captamos en módulos de atención que se pusieron en las diferentes demarcaciones en las semanas subsecuentes al sismo, en donde la gente ante el desconocimiento de saber si su inmueble tenía o no algún daño, se le nombraba algún ingeniero responsable que fuera a revisar o algún DRO, de ahí se determinó que muchos no tenían daño, la gran mayoría o muchos tenían un daño menor, como una pequeña caída de plafón, una cuarteadura en azulejo, se les había roto un vidrio, y a través de la Secretaría de Obras se sacó un programa para atender estos daños, eran daños no mayores a 8 mil pesos por vivienda, a esto se refiere con estos 7 mil, no es que haya 14 mil inmuebles dañados. Lo que pasa es que el universo en el que nos tenemos que centrar son los 7 mil 021, que además a la fecha ya cambió porque hemos seguido recibiendo dictámenes de SEDUVI, al día de hoy vamos en 8 mil 200, dado que hemos seguido revisando todavía algunos, sí que están en rojo o en amarillo básicamente, que son aquellos que son susceptibles de sufrir alguna rehabilitación o más bien de ser beneficiados con alguna rehabilitación, y que esto se liga con la siguiente pregunta. La cifra que da la Secretaría de Obras y Servicios, de los 76 edificios con alto riesgo de colapso, son solamente los que ellos han recibido por parte del Comité de Emergencias para poder ser demolidos, no quiere decir que sean los únicos que hay en el universo para ser demolidos ni quiere decir que estos más de 400 que usted comentaba tengan que ser demolidos, muchos de ellos son susceptibles de un proceso de rehabilitación, que son parte de estos más de 150 que se han aprobado ya su proyecto de rehabilitación, y que según datos del Instituto de la Seguridad de las Construcciones este año estaremos cerrando en cerca de 200, más los que están ya empezando su apertura de expediente para empezarse a pagar en el próximo año. Es decir, lo que reportó Obras es solamente lo que han hecho ellos, porque a esto habría que sumarle lo que efectivamente hicieron algunas demarcaciones con recursos propios, lo que ha estado por ejemplo demoliendo la propia Agencia de Gestión Urbana en la zona de Tláhuac, Xochimilco e Iztapalapa que son básicamente en las viviendas unifamiliares y que son parte de dictámenes que hicieron directores responsables de obra, y ahí estamos hablando de mil inmuebles de casas unifamiliares que han estado a cargo de la Agencia de Gestión Urbana y



COMISIÓN DE RECONSTRUCCIÓN

I LEGISLATURA

que también ya se está subiendo la información a la propia plataforma. De datos del Fonden, la realidad es que Fonden directamente dio los apoyos, nosotros lo único que apoyamos junto con las delegaciones fue hacer los censos, se entregaron al Fonden y ellos repartieron las credenciales; hemos estado solicitando la información para poderla subir a la plataforma, por eso es que sigue con esta leyenda de que está en proceso y esperamos poderla tener para poder entregarla. No ha habido donaciones en este primer semestre de 2018, por eso es que no están reportadas. Coincidió con lo del censo, estamos todavía depurando para poder entregarlo. Del presupuesto que nos comentaba el diputado José Luis Rodríguez, de los mil 318, bueno los 718 que están destinados al fideicomiso ya se giró la instrucción para que sean depositados en el propio fideicomiso, ya deben estar allá y de los otros 600 se sumaron al propio fondo de reconstrucción, ahorita con esta labor que estamos haciendo con Finanzas y con Contraloría estamos revisando cuáles son, qué es lo que sí se va a ejercer, qué fue primero lo que se comprometió y qué es lo que de plano ya no se alcanza a comprometer ni ejercer, porque nuestro planteamiento será que el sobrante se vaya al fideicomiso para que no se pierda ese recurso; si así fuera, si son fiscales y se puede mandar al fideicomiso, nosotros solicitaríamos que se fuera al fideicomiso para que se amplíe esta bolsa de 3 mil 800, poder llegar quizá a más de 4 mil y se conserve ahí. Costo de demolición, lo revisaremos, la verdad es que como nosotros no revisamos el detalle me parece que los órganos de fiscalización tendrán que revisar. Yo simplemente dejaría sobre la mesa que las condiciones de demolición de estos edificios son diferentes a las de demolición normal, por el tipo de cuidado que se tiene que tener, sobre todo en aquellos que están parcialmente colapsados, se tiene que tener mucho cuidado de tal manera de no dañar las colindancias. Entonces habría que revisar. El Atlas de riesgo, ya hay una primera versión en la página, la Secretaría de Protección Civil es la encargada. Haremos una evaluación para ver si es suficiente. Entendemos que de la propia comparecencia que hubo aquí hubo ya comentarios, el día que a vino a comparecer el Secretario de Protección Civil, estaremos atentos a que se pudiera revisar esta parte. Ya hice algunos comentarios sobre qué podríamos mejorar, nosotros lo que vamos a dejar es una propuesta de modificación al programa de reconstrucción, nos parece que hay cosas que se quedaron fuera, que no contemplaron ni la propia ley ni el programa y que hay dejar plasmadas. Dejamos también la propuesta del reglamento de la propia ley, que no existe, un reglamento de actuación de la propia Comisión que tampoco se llevó a cabo, y una propuesta de reestructuración porque somos 11 personas de estructura y es el único personal con el que contamos en la Comisión.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, ingeniero. La pregunta es a los diputados, diputadas, ¿quieren participar en derecho de réplica? Le damos el uso de la palabra a la diputada Donaji Olivera, del grupo parlamentario de MORENA, hasta por 5 minutos. Adelante, diputada. —

LA C. DIPUTADA DONAJI OFELIA OLIVERA REYES.- Muchas gracias. Buenas tardes, ingeniero; buenas tardes, diputadas, diputados; buenas tardes a funcionarios que vienen acompañando al ingeniero; medios de comunicación. Ingeniero, usted reconoció en un inicio de su comparecencia que no estaban preparados para este tema del sismo, pero a más de un año creo que tampoco siguen preparados, no enderezaron el timón y siguen sin enderezarlo, hasta ahorita. Ya días contados tienen para que se vayan y creo que no se ha avanzado nada. Hace poco vino el Secretario de Obras y le pedimos que por favor aceleraran las obras de la carretera



COMISIÓN DE RECONSTRUCCIÓN

I LEGISLATURA

Xochimilco-Tulyehualco y no ha sido así. Él se comprometió a que iba a hacer esa presencia, ese recorrido una vez a la semana, ya nos debe dos, la semana pasada y esperamos que esta semana ya se presente. El de AGU, ingeniero, el responsable de AGU también vino y la del INVI también. A AGU le pedimos que por favor se coordinara no solamente en el retiro del cascajo que todavía hay muchísimo cascajo y se ve que no hacen presencia en territorio, no alcanza a las Alcaldías para que recojan el ciento por ciento de todo el cascajo que existe en el Pueblo de Santa María Nativitas, San Gregorio y Santa Cruz. Urge retirar ese cascajo. Pero esa Carretera Xochimilco-Tulyehualco y aquí hay un vecino, es el profesor Solares, urge esa recuperación de la carretera, más de 400 mil habitantes son los que requieren que esa carretera y se arregle. El Secretario de Obras comentó que iba a acelerar los trabajos, hasta la fecha no se han acelerado. Aquí está un habitante de ahí, el profesor Solares, no vemos, no se sale a territorio ingeniero, de verdad urge que salgan a territorio. Ese Sistema de Aguas de la Ciudad y la empresa que contrataron para hacer las obras de drenaje y agua potable en San Gregorio no avanza y la calle principal que se llama Chapultepec sigue, si antes era un caso, ahora es el triple. Yo voy a leer estas palabras. Encontramos una gran cantidad de información en el documento remitido al Congreso, ingeniero, para la Glosa y también para la Plataforma CDMX, sin embargo no deja de llamar la atención que a lo largo del informe se encuentren muy escasas acciones de coordinación con las autoridades de las Alcaldías, no la hay. Usted dice que hay 32 reuniones ordinarias y 2 extraordinarias, creo que a más de un año son muy pocas y en la Alcaldía de Xochimilco solamente a dos han sido convocadas, obras y protección civil. Una en julio y una en agosto. Las Alcaldías no han sido informadas, digo al menos Xochimilco y Milpa Alta que también ha sido afectada por el sismo, ni siquiera se conocen datos importantes de esa Alcaldía y los monumentos históricos que se perjudicaron y las escuelas que se perjudicaron, no está en su radar. Por ser la autoridad más cercana y de primer nivel de ustedes para esta atención a la población, tampoco se encuentran acciones de interlocución directa, tampoco si no con las autoridades, pues menos con la población directamente afectada. Es probable que esto haya generado el caso que a continuación se va a relatar, en la Unidad Habitacional ubicada en San Juan de Dios, Presa 161, Colonia Santiago Zapotitlán, en la Alcaldía de Tláhuac, la señora Juan Páez López, del edificio B-1, departamento 222, demostró tener amplios conocimientos y conocidos en el Instituto de la Vivienda, ante la ausencia directa de personal de ese Instituto en los días posteriores al sismo, la señora Juana Páez López colocó un cartel en el que informaba a las personas interesadas en obtener un crédito de vivienda que se comunicaran a los teléfonos que ella colocó y resultó ser obviamente el suyo, el de esta señora, no el suyo. La señora Páez comentó que les ayudaría a conseguir el crédito a condición de que les firmaran un pagaré por 20 mil pesos el cual les regresaría a la entrega del dinero una vez que cobrara el monto de su crédito y así fue como recibió el dinero de diferentes condóminos a los que les agilizó el trámite de entrega en mes y medio, demostrando conocer a múltiples funcionarios en las oficinas de Canela 660, Colonia Granjas México, Delegación Iztacalco. Una de las personas afectadas trató de hacer la misma gestión por su cuenta y en un plazo de más de cuatro meses le dijeron que no podía acceder al crédito por tener todavía adeudos en la compra de su inmueble. En Xochimilco nos indicaron que una propietaria que se prefiere mejor omitir su nombre, recibió también un crédito. Sin embargo no le prestaron el proyecto ni se lo presentaron tampoco y es un proyecto



COMISIÓN DE RECONSTRUCCIÓN

I LEGISLATURA

de rehabilitación de su inmueble ubicado en Calle Montes de Oca, entre 13 de Septiembre y Avenida Insurgentes en San Gregorio Atlapulco. Recibió un préstamo de 120 mil pesos con un costo de 7 por ciento por asesoría técnica. Los arreglos que se hicieron no corresponden a sus necesidades. INVI mandó a un asesor técnico de la zona quien dispuso de las acciones a efectuar, llevó a los albañiles, les pagó los 120 mil pesos y tuvo que poner también de su dinero. La obra ya está terminada, ingeniero, tiene malos acabados, los escalones son muy altos para acceder al segundo piso, el WC está colocado en alto, es decir no corresponde a las necesidades de una persona con discapacidad motriz. Por otra parte se encuentra que en el mapa de afectación delegacional aparece la delegación Xochimilco con un grado de afectación medio. Entendemos que este diagnóstico basado en el número de viviendas que sufrieron daños, sin embargo se considera que en este diagnóstico no se tomó en cuenta la gravedad del cierre de la carretera Tulyehualco Xochimilco en el cual ha perjudicado alrededor de 400 mil habitantes que corresponde a amplios sectores de la población Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta, además de la población flotante conformada por transportistas que circulan al Estado de Morelos por la carretera libre a Oaxtepec. Los tiempos de traslados se han triplicado además que ha duplicado el costo del pasaje de los pobladores, pues en el punto de mayor afectación puede permanecer sin movimiento un vehículo, ingeniero, por media hora en la mañana y hasta por una hora por las noches, por lo que ocasionan pérdidas económicas y deterioro del medio ambiente en una zona boscosa. En su informe se habla de una autorización de 240 millones a la Secretaría de Obras y Servicios para la Rehabilitación, autorizados en la sesión vigésima de la segunda comisión de reconstrucción, celebrada el 4 de julio de 2018, sin embargo a la fecha no se ha avanzado ni siquiera en el tercio, ingeniero, que le comento que le comentamos aquí al Secretario de Obras. Señor Secretario, informó en los medios de comunicación que la carretera estaría abierta en diciembre de 2018, cómo puede intervenir la Comisión para que se cumpla con este plazo, ingeniero, ofrecidos para la reparación de una vialidad fundamental en la zona suroriente de esta capital y obviamente está ubicado en Xochimilco, una de las alcaldías perjudicadas por este sismo del 2017. Por último encontramos que en la página 61 de su informe se indica que con corte en el mes de septiembre, se lleva un avance ejercido de 27.33 por ciento con respecto al monto total autorizado por el 2018, se justifica un subejercicio en un tema tan relevante como es la reconstrucción, recuperación y transformación de la Ciudad de México en una ciudad más resiliente. Ingeniero, le pedimos por favor lo poco que tiene usted de tiempo, que se va el 5 de diciembre, por favor, esta carretera urge. Visite San Gregorio, la carretera principal donde está el mercado que está en una situación bastante complicada, ahí están todavía los locatarios adentro y no se quieren salir, cuando usted aquí en su informe menciona que fueron reubicados, no es verdad, revíselo por favor, vaya a San Gregorio, visite San Gregorio en esta época de lluvias. Le pregunté a la titular del INVI si conocía las oficinas que ella tiene en Xochimilco y no las conoce ni siquiera sabe que no pueden ser obviamente habilitadas porque está una reconstrucción que es una pared que da al Deportivo de Xochimilco, no las conoce y la ciudadanía no sabe ni siquiera a dónde dirigirse para preguntar acerca de todos los programas que tiene el INVI para que la ciudadanía se vea beneficiada, ¿entonces a dónde los canalizamos? Muchas gracias, buenas tardes.



COMISIÓN DE RECONSTRUCCIÓN

I LEGISLATURA

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada. Se concede el uso de la palabra al comisionado para la reconstrucción, recuperación y transformación de la Ciudad de México para emitir un mensaje final hasta por 5 minutos. Perdón, diputado. Adelante, diputado Alfredo Pérez.

EL C. DIPUTADO ALFREDO PEREZ PAREDES.- Presidenta, buenas tardes. Ingeniero buenas tardes; diputados, buenas tardes; vecinos, buenas tardes. Yo le quisiera hacer una pregunta al ingeniero con respecto, hace un rato él mencionaba que del costo de la demolición, pero a mí me interesaría más a dónde van a mandar todo su escombros, el medio ambiente ya está cansado. La otra es la volumetría que va a ser de toda esa demolición, usted mencionaba que del 70 por ciento de los edificios el 60 ya va en demolición o en aguas. Entonces si se va a demoler todo eso, si no es a dónde va a ir a parar todo ese escombros, qué cantidad de volumetría se está cuantificando; a qué le están llamando reconstrucción, nada más a vivienda; nada más a edificios; la reconstrucción de las personas que perdieron sus familias a eso no le podemos llamar reconstruir la sociedad, a lo psicológico, a lo moral, a todo lo administrativo en cuestión de la documentación de todas esas personas que quedaron desamparadas y que no va a ser tan fácil recuperar. La otra pregunta es: ¿Qué van a construir después de demoler en esos edificios? También quisiera saber, del 60 por ciento de las viviendas que ya están hechas, que fuéramos a hacer un recorrido esta Comisión junto con usted, si en un año no han podido hacer una reconstrucción que tenga credibilidad ante la población, queremos ver para quitarnos la duda y conocer su verdad. Eso es todo lo que le puedo mencionar. Le agradezco la atención a todos. —

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado Alfredo Pérez. Adelante, Comisionado, tiene 5 minutos para respuesta.

EL C. ING. EDGAR OSVALDO TUNGÚI RODRÍGUEZ.- Sí, gracias. Todo el escombros de las demoliciones hay tiros de disposición final autorizados por la Secretaría de Medio Ambiente que la mayoría están en el Estado de México y sí se debe de verificar por parte de quien contrata la demolición que lleguen al destino final a estos tiros oficiales. Es parte de la auditoría que tendrán que seguir estos contratos, verificar que efectivamente todo el escombros llegó a una disposición final autorizada, ya sea por la Secretaría de Medio Ambiente Local o por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Yo coincidí con usted, o sea, la reconstrucción tiene que ser no solamente de lo físico, yo por eso en mis palabras iniciales hablaba de la reconstrucción y el tejido social, hay programas que lleva no solamente la Secretaría de Desarrollo Social sino por ejemplo el propio DIF, que es de apoyo psicológico por ejemplo. Hay un programa específico para todos aquellos niños que perdieron a sus padres, un familiar o que vivieron alguna pérdida dentro del sismo y que se está dando seguimiento para que puedan precisamente superar esta etapa. Tenemos mucho por reconstruir no solamente en lo físico sino también exactamente en lo emocional, en lo espiritual, y en eso también tendremos que poner atención y tendremos que colaborar todos. Hablaba por ejemplo de la reconstrucción, bueno, a ver, donde hay edificios demolidos lo que se pretende es que la gente pueda recuperar su patrimonio, pueda recuperar sus viviendas, bajo alguno de los esquemas que marca la ley o bien bajo alguno de los esquemas que plantea el propio Instituto de Vivienda. Esa es la intención, que la gente pueda recuperar su patrimonio y es lo que está reconstruyendo. Yo con mucho gusto aceptaría que hiciéramos un recorrido para ver cuál es el avance de estas casas de



COMISIÓN DE RECONSTRUCCIÓN

I LEGISLATURA

Fundación Slim, yo invitaría a la Secretaría de Desarrollo Social dado que él es el titular que firmó el convenio, pues para que nos acompañe y nos muestre cuáles son los avances que hay al respecto. En lo que menciona la diputada, me llevo todos los comentarios, hablaré con el Secretario de Obras para ver qué es lo que está sucediendo. Efectivamente yo escuché la comparecencia, escuché los compromisos, conozco la zona porque la recorrí varias veces, no solamente San Gregorio, también recorrí Santa Evita, La Santa Cruz, Tulyehualco, es decir, estuve toda esa zona, conozco la gravedad del tema de la carretera y veremos la forma en que se puede agilizar de aquí a que termine la administración estos trabajos. Me parece que no solamente tendremos que buscar de aquí a la terminación sino que dejemos encaminados los trabajos de tal forma que se puedan apurar. Revisaré con Sistema de Aguas qué está pasando con la empresa que tenemos ahí. Había empezado con muy buen ritmo, preguntaré por qué es que bajaron el ritmo las empresas, porque yo alguna vez que recorrí efectivamente me fijé del caos que se genera entre el cierre de la carretera y las calles abiertas por la introducción del drenaje del agua potable, se vuelven nudos de botella en esta zona. Con mucho gusto compartiremos con las Alcaldías la información que tenemos de los censos de escuelas, de monumentos históricos, existen, incluso servirá para ver si coincide con lo que tienen las propias Alcaldías. En ese sentido mencionar que hubo mesas de coordinación coordinadas por el propio Jefe de Gobierno en donde veíamos los temas de reconstrucción con todos los Delegados en aquel entonces, habrá que retomar ahora con los Alcaldes nuevamente estas mesas para poder conocer qué es lo que todavía falta en las diferentes Alcaldías. Aprovecharemos el tiempo que falta. Desde luego no se puede justificar que haya un subejercicio en el tema de la reconstrucción, yo lo comentaba hace rato, que tendremos que buscar, y por eso hacía yo la recomendación que para el siguiente presupuesto 2019 lo que se destine a reconstrucción sea todo fiscal, busquemos no darle, buscar con Finanzas que no se le den fuentes de financiamiento complejas que puedan poner en riesgo el ejercicio del gasto, para precisamente poder destinarlo todo a la gente que así lo requiere. El tiempo ya es muy poco, yo me llevaría muchos de los cuestionamientos que todavía quedaron pendientes y si me lo permiten los haré llegar de manera escrita a cada uno de ustedes para poder seguir entablando este diálogo. Quedan 50 días, en estos 50 días, diputada Presidenta, lo que se requiera por parte de esta Comisión de Reconstrucción estaré yo atento para poder seguir trabajando.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, ingeniero. He de decirle, creo que se percibe en el ambiente una sensación de vacío, de frustración, esta sensación que hemos estado sintiendo y compartiendo con nuestros vecinos, con todos los diputados, las diputadas, todos los representantes de las delegaciones, ahora alcaldías, que fueron seriamente lastimadas por el sismo del año pasado. La verdad es que no encuentro que haya habido una respuesta real, tangible como nos la están solicitando nuestros vecinos de todas estas alcaldías. La situación de Tulyehualco creo que es importantísima, que todos la hemos mencionado porque es una demanda ciudadana de verdad urgente, urgente, fuerte. Vemos que las cosas no se van dando como debieran de ser, pero esto tampoco es una sorpresa porque durante todo este tiempo no se han dado las cosas como debieran ser, se lo digo con todo respeto, pero sí con la obligación de quienes aquí estamos representando a los vecinos damnificados y que tenemos que darles una respuesta. Lamento mucho que en lo personal, creo que en el ambiente se percibe esta situación




COMISIÓN DE RECONSTRUCCIÓN

I LEGISLATURA


de frustración por el vacío que hay en cuanto a la información, que desafortunadamente no coincide lo que aquí se dice con lo que vemos en la calle y con lo que está en los informes, no coinciden estas tres realidades, ahí está lo que vivimos, está lo que se dice en el informe y está lo que usted nos viene a decir, y nada coincide. Lo lamento mucho. No quisiera abundar más en el asunto, creo que ha sido bastante larga esta comparecencia. Les agradezco mucho a todos los diputados, a las diputadas, a usted, ingeniero, el que haya estado toda esta tarde con nosotros, pero lamentamos la situación de vacío de información que hemos tenido desde el 19 de septiembre del año pasado. Siendo las 17:54 horas del día 5 de noviembre del 2018, damos por concluida la comparecencia del Comisionado para la Reconstrucción, Recuperación y Transformación de la Ciudad de México en una Ciudad Cada Vez más Resiliente. Muchas gracias a todas y a todos.

CIERRE DE ACTA

Presidenta.


Diputada Esperanza Villalobos Pérez

Vicepresidente


Diputado Christian Damián
Von Roehrich de la Isla

Secretaria


Diputada Circe Camacho Bastida

Integrante

Diputado Diego Orlando Garrido López

Integrante

Diputado Miguel Ángel Álvarez Melo



COMISIÓN DE RECONSTRUCCIÓN

I LEGISLATURA

Integrante

Diputada Gabriela Quiroga Anguiano

Integrante

Diputada Sandra Esther Vaca Cortés

Integrante

Diputada Isabela Rosales Herrera

Integrante

Diputada Donaji Ofelia Olivera Reyes

Integrante

Diputado Alfredo Pérez Paredes

Integrante

Diputada Teresa Ramos Arreola

Esta foja pertenece al Acta de la Sesión de Comparecencia del Comisionado para la Reconstrucción, Recuperación y Transformación de la Ciudad de México en una CDMX cada vez más Resiliente, celebrada el día cinco de noviembre del dos mil dieciocho, en el Salón Heberto Castillo del Palacio Legislativo de Donceles.